

**REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A**

DECRETO N°: 335,

EN CONCON, 04 FEB 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de espacios de esparcimientos crear recreativos para la comunidad.
- B. Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Decreto Presupuestario N° 55, de fecha 24 de diciembre de 2019, que se aprueba el Presupuesto Municipal 2020.
- D. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 40 con fecha 23 de enero de 2020.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE** las Bases administrativas de la actividad denominada "Circuito de Surf Concón 2020", a desarrollarse los días 31 de enero y 1 de febrero de 2020 en Playa la Boca.

**Bases
Campeonato de Surf y Bodyboard Concón
2020**

31 ENERO Y 01 FEBRERO DE 2020
PLAYA LA BOCA

ORGANIZA:

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
OFICINA DE DEPORTES

COLABORA:

CLUB DE SURF Y DEPORTES EXTREMOS
CONCÓN

I. INVITACIÓN

La I. Municipalidad de Concón tiene el agrado de invitarles a participar del **Campeonato de Surf y Bodyboard Concón 2019**, a realizarse en Playa La Boca, los días 31 de enero y 01 de febrero del presente año, en los siguientes horarios:

- **Viernes 31 de enero:** De 08:30 a 19:00 hrs. (SURF)
- **Sábado 01 de febrero:** De 08:30 a 19:00 hrs. (BODY BOARD)

II. INSCRIPCIONES

Podrán inscribirse todos los deportistas que lo deseen de acuerdo a los cupos de cada categoría. Cada participante debe contar con su equipo y la experiencia necesaria para este tipo de instancias.

Las inscripciones son gratuitas y se realizarán a través del Club de Surf y Deportes Extremos de Concón. Los participantes NO pueden inscribirse en más de una categoría.

III. CATEGORÍAS: SURF Y BODYBOARD

- OPEN VARONES
- OPEN DAMAS
- JUNIOR (PUEDE SER MIXTO)
- AMATEUR (PUEDE SER MIXTO)

Respecto de las Categorías

- a. Quienes se inscriban en una categoría no podrán cambiarse de ésta y podrán inscribirse en más de una, sólo con autorización de la organización.
- b. NO podrán inscribirse en categoría Amateur los competidores que hayan participado en el circuito nacional (mínimo dos fechas) o que estén auspiciados por una marca.
Tampoco podrán inscribirse en esta modalidad, aquellos que estén inscritos en categoría OPEN.
- c. Aquellos inscritos en categoría Junior, podrán competir en Categoría Open, únicamente si existieren cupos.
- d. Aquellos inscritos en categoría Sub 14, podrán inscribirse en categoría Junior únicamente si existieren cupos. Pero no podrán competir en categoría Open.
- e. Las Damas inscritas en categoría Junior podrán competir en dos modalidades, únicamente si los cupos así lo permitiesen: Damas Open, Junior, Sub 14 o Amateur.
- f. Toda participación en más de una categoría será posible sólo cuando existan cupos al momento de cerrar las inscripciones. Aquellos que postulen a una segunda categoría entrarán en una lista de espera. La comisión organizadora es la encargada de evaluar cada caso, lo cual será informado oportuna y públicamente.

IV. FORMATO

- a. Podrán hacerse series de 2, 3 y 4 competidores, según las necesidades del evento y de acuerdo al criterio de los Directores o Sub Directores, responsables de la competencia.
- b. Los cuadros de las categorías deberán ser publicados 12 horas antes del inicio de la participación de la primera batería de competidores.
- c. El programa diario del evento deberá ser publicado, al menos 12 horas antes del inicio de la participación de la primera manga de competidores.
- d. La Dirección de la Competencia confeccionará las series escogiendo los formatos a utilizarse, de acuerdo al número de inscritos por categoría, utilizando la metodología de cuadros referenciales de la ISA (Sembrados).
- e. Los cuadros serán armados en base a la cantidad de cupos por categoría:
 - Open Varones: cuadro para 16 cupos.
 - Open Damas: cuadro para 8 cupos.
 - Junior Varones Mixto: cuadro para 12 cupos.
 - Surf Amateur mixto: 12 cupos.
- f. Tiempo Total por series: 20 minutos, dependiendo de las condiciones del mar.
- g. Una vez decididos los formatos a utilizarse, realizado el sorteo y publicados los cuadros, estos no podrán ser modificados. Sin embargo, se podrá completar en playa los cupos que puedan haber

quedado en las diferentes series de cada categoría, por retiros justificados y donde también correrá la lista de quienes quieren participar en más de una categoría.

- h. Se pueden aumentar los cupos para competidores de las distintas categorías cuando el tiempo de competencia permite la adjunción de más cuadros de competencia.

V. REGLAS DE LA COMPETENCIA

- a. Las series podrán tener una duración de entre 15 a 30 minutos, a criterio del Director de la competencia, en consulta con el Jefe de Jueces y el Director del Circuito.
- b. Cualquier competidor que corra una ola cuando su serie ha finalizado y la siguiente ya ha comenzado, podrá estar sujeto al cobro de una interferencia si, en opinión de la mayoría de jueces, ha obstaculizado a otro competidor o ha confundido a los jueces.

VI. DISCIPLINA Y SANCIONES

Será sujeto de sanción disciplinaria todo deportista, dirigente u oficial del encuentro deportivo, inscritos en nuestros registros de clubes, asociaciones o federación, que sea sorprendido actuando en contra de los principios fundamentales del deporte, como bebiendo alcohol o consumiendo cualquier tipo de droga o sustancia ilícita, en el lugar de competencia. La sanción será evaluada por el Comité de Disciplina de la organización, el que deberá en forma interna enviar documento formal, poniendo en conocimiento la sanción adoptada por el caso en cuestión.

VII. DE LA ORGANIZACIÓN

- a. El Comité Organizador tendrá la facultad y responsabilidad de resolver cualquier dificultad que se pudiere presentar, no prevista en estas bases, ni en el reglamento. Las resoluciones adoptadas por el Comité Organizador son de carácter inapelable.
- b. Para todos los aspectos que no estén específicamente señalados en este reglamento interno, se utilizará el Libro de Reglas de la International Surfing Association. www.isasurf.org Info/Downloadable Resource.
- c. En caso de accidentes, el Comité Organizador prestará servicios de primeros auxilios en el lugar, y en los casos que se estime conveniente o necesario, se procederá al traslado del deportista al centro asistencial (determinado por el mismo deportista a través de la ficha de inscripción). La cancelación o documentación de los costos del centro asistencial será de exclusiva responsabilidad del deportista.
- d. La organización del torneo no se responsabiliza por robos o pérdidas que pudieran ocurrir durante el desarrollo de la competencia.
- e. No todas las categorías se realizan en las determinadas competencias. Debido a la cantidad de días del torneo y las estaciones del año que definen la cantidad de horas posibles de competencia.
- f. Es posible realizar cuadros de disciplinas alternativas de surf sólo cuando las horas totales de competencia lo permitan y haya competidores para armar un cuadro de 12 cupos.

VIII. UNIDADES DE APOYO

- 1. **Primeros Auxilios:** Se contará con Ambulancia presencial, con personal paramédico, para atender emergencias inmediatas y posterior traslado a centro asistencial.
- 2. **Moto de Agua:** Se contará con dicho vehículo, de acuerdo a la exigencia de la autoridad marítima.

IX. MATERIALES

Camisetas de Competencia (Lycras):

Mínimo 4 (cuatro) juegos. Cada juego conformado por 4 camisetas de colores fuertes y diferentes, recomendamos: rojo, negro, blanco, amarillo o celeste.

Las lycras deberán ser de manga corta y de un color. De buena calidad, que no se transparente fácilmente y resistan el trato duro del campeonato.

2011 FEB 2011

X. PREMIACIÓN:

Se entregará los siguientes Premios en dinero, en cada categoría:

SURF OPEN HOMBRES

- 1° lugar: \$ 50.000 + copa + medalla
- 2° lugar: \$ 30.000 + medalla
- 3° lugar: \$ 20.000 + medalla

SURF DAMAS

- 1° lugar: \$ 50.000 + copa + medalla
- 2° lugar: \$ 30.000 + medalla
- 3° lugar: \$ 20.000 + medalla

SURF JUNIORS

- 1° lugar: \$ 30.000 + copa + medalla
- 2° lugar: \$ 20.000 + medalla
- 3° lugar: \$ 10.000 + medalla

CATEGORÍA AMATEUR

- 1° lugar: \$ 20.000 + copa + medalla
- 2° lugar: medalla
- 3° lugar: medalla

BODYBOARD OPEN HOMBRES

- 1° lugar: \$ 50.000 + copa + medalla
- 2° lugar: \$ 30.000 + medalla
- 3° lugar: \$ 20.000 + medalla

BODYBOARD DAMAS

- 1° lugar: \$ 50.000 + copa + medalla
- 2° lugar: \$ 30.000 + medalla
- 3° lugar: \$ 20.000 + medalla

BODYBOARD JUNIORS

- 1° lugar: \$ 30.000 + copa + medalla
- 2° lugar: \$ 20.000 + medalla
- 3° lugar: \$ 10.000 + medalla

BODYBOARD AMATEUR

- 1° lugar: \$ 20.000 + copa + medalla
- 2° lugar: medalla
- 3° lugar: medalla

La Ilustre Municipalidad de Concón tendrá como plazo máximo 15 días hábiles para realizar el pago de los premios, que se hará a través de un depósito bancario en la cuenta correspondiente. Los jueces del evento deberán entregar a la Oficina Municipal de Deportes un Acta donde conste el nombre de los ganadores de cada categoría de esta competencia, documento que deberá ser firmado por el Juez General y el Encargado de la Oficina Municipal de Deportes o quien le subrogue.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

[Handwritten signature]
ALCALDE

OSG/MLEG/FC/esc

Distribución:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- DAF
- 3.- Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

04 FEB 2020

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

301 ENE 2021

RECIBIDO HORA: _____

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

31 ENE 2021

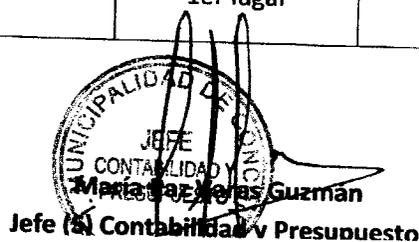
RECIBIDO HORA: _____

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N°40

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2020, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con disponibilidad para financiamiento de premios para Circuito de Surf y Bodyboard, en el ítem 24 01 008, denominado "Premios y Otros", en el área Programas Recreacionales Oficina de Deportes, por un monto de M\$560, según el siguiente desglose:

Categoría	Lugar	Monto
Surf Open Hombres	1er lugar	\$50.000
Surf Open Hombres	2do lugar	\$30.000
Surf Open Hombres	3er lugar	\$20.000
Surf Damas	1er lugar	\$50.000
Surf Damas	2do lugar	\$30.000
Surf Damas	3er lugar	\$20.000
Surf Juniors	1er lugar	\$30.000
Surf Juniors	2do lugar	\$20.000
Surf Juniors	3er lugar	\$10.000
Surf Amateur	1er lugar	\$20.000
Bodyboard Open Hombre	1er lugar	\$50.000
Bodyboard Open Hombre	2do lugar	\$30.000
Bodyboard Open Hombre	3er lugar	\$20.000
Bodyboard Damas	1er lugar	\$50.000
Bodyboard Damas	2do lugar	\$30.000
Bodyboard Damas	3er lugar	\$20.000
Bodyboard Juniors	1er lugar	\$30.000
Bodyboard Juniors	2do lugar	\$20.000
Bodyboard Juniors	3er lugar	\$10.000
Bodyboard Amateur	1er lugar	\$20.000


 MUNICIPALIDAD DE CONCON
 JEFE
 CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
 María Alejandra Guzmán
 Jefe (a) Contabilidad y Presupuesto

04 FEB 2020

MVG/mvg

Concón, 24 de enero de 2020.

